

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34407 VALENCIA

D. Joaquin Andres Sancho, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 894/2014 habiéndose dictado en fecha 27 de octubre de 2015 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso Necesario de acreedores de Escayolas Taysa, S.L. con CIF B96883475, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Vicente Martínez Pont, con domicilio profesional en Calle Isabel La Católica, n.º 11-12.ª, Valencia, teléfono 963522619, y correo electrónico vimarpo@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 28 de octubre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150048729-1